

DOCUMENTO DA-Notificación: 22-04-04 PLENO EXTRAORD. <b>ORDEN DIA</b>	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: <b>6614</b> , Fecha de Salida: <b>28/03/2022</b> <b>16:31:00</b>	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/03/2022 15:28
OTROS DATOS Código para validación: <b>7YH76-Y208Q-3ZCE6</b> Fecha de emisión: <b>28 de Marzo de 2022 a las 16:38:19</b> Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Cargo TAG Dirección Técnica del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA en nombre de Secretaria. Revisado 28/03/2022 14:54 2.- Alcalde Presidente del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 28/03/2022 15:28	



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL**

Por la presente convoco a Vd. a la sesión **extraordinaria** del Pleno de la Corporación Municipal que tendrá lugar el día **4 DE ABRIL DE 2022**, a las **10:30 horas** en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL** con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación) se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después, y si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación.

Motivación de esta sesión extraordinaria.- Por la necesidad de resolver los asuntos incluidos en el orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.(55/22) Aprobación, si procede, de la Cuenta General del Ayuntamiento, del Patronato Monte del Pilar y de la sociedad mercantil PAMMASA, del ejercicio 2020.
- 2.(56/22) Aprobación inicial, si procede, de la modificación de Ordenanzas Fiscales 2022.

Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz